

**2016-2018**

# **[ PLAN DE ACCIÓN FACULTAD DE MEDICINA 2016-2018 ]**

El Plan de Acción de la Facultad de Medicina está basado en el Plan Global de Desarrollo 2016-2018 "Autonomía Responsable y excelencia como hábito", de la Universidad Nacional de Colombia aprobado mediante Acuerdo 213 del 9 de diciembre de 2015 del Consejo Superior Universitario, realizado como estrategia de gestión.

**PLAN DE ACCIÓN 2016-2018**  
Decanatura  
Facultad de Medicina  
Sede Bogotá  
Universidad Nacional de Colombia

**DIRECTIVOS FACULTAD DE MEDICINA**

ARIEL IVAN RUIZ PARRA  
*Decano*

EDGAR CORTES REYES  
*Secretario de Facultad*

JUAN MANUEL ARTEAGA DIAZ  
*Vicedecano Académico*

JAVIER ESLAVA SCHMALBACH  
*Vicedecano de Investigación y Extensión*

SONIA LILIANA PERTUZ CRUZ  
*Directora de Bienestar*

ELPIDIA POVEDA ESPINOSA  
*Directora Área Curricular Nutrición y Alimentación Humana*

KARIM MARTINA ALVIS GÓMEZ  
*Directora Área Curricular de Desarrollo Humano*

PATRICIA REYES HARKER  
*Directora Área Curricular de Medicina*

FERNANDO GALVAN  
*Coordinador Unidad de Apoyo a los Posgrados*

**PROFESIONAL A CARGO**

JANNETTE MEJIA PRIETO  
*Líder Calidad Medicina*

## CONTENIDO

LOS FINES DE LA FACULTAD.....	1	VIII - HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA (HUN).....	11
MISIÓN .....	1	CONVENIOS .....	13
VISIÓN 2016-2018.....	1	FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN POR EJES .....	14
PLAN DE ACCIÓN .....	3		
I - FORMACIÓN.....	3		
AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN .....	3		
OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y ESTRATEGIAS PARA LA ENSEÑANZA.....	3		
CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS.....	4		
INTERNACIONALIZACIÓN .....	5		
II - INVESTIGACIÓN .....	8		
RECURSOS ADICIONALES.....	8		
PROMOCIÓN DE LA INTERACCIÓN ENTRE GRUPOS Y REDES DE INVESTIGACIÓN .....	9		
III – EXTENSIÓN .....	9		
IV - PUBLICACIONES.....	9		
V - INFRAESTRUCTURA.....	10		
VI - LABORATORIOS.....	10		
VII - BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	11		

## LOS FINES DE LA FACULTAD

### MISIÓN

Somos una institución pública de educación superior en Medicina, Nutrición y Dietética, Fisioterapia, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional. Nuestra labor apunta a la excelencia y se concentra en la docencia, la investigación y la extensión, a partir del reconocimiento e interpretación del contexto internacional, las exigencias y retos educativos contemporáneos, las problemáticas de la población, de los determinantes de la salud y las necesidades del Estado y el sistema de salud.

Comprendemos la sociedad como una estructura compleja que nos condiciona; esperamos incidir sobre ella de manera positiva para contribuir a su desarrollo social y económico, político, cultural, científico y tecnológico, apuntando a una sociedad participativa y equitativa. En este sentido, nuestros profesores, investigadores, egresados, estudiantes y administrativos, aportan conocimientos, administran, asesoran o prestan sus servicios profesionales en instituciones públicas y privadas, y contribuyen al desarrollo local y nacional. Al Estado y al sistema de salud le ofrecemos inteligencia, orientación, caracterización de problemáticas, soluciones y asesoría. Este conjunto de aspectos demarcan el aporte que hacemos a la construcción de la identidad y la cultura nacional.

Adelantamos la labor docente formando seres humanos integrales, culturalmente comprometidos con el país, su patrimonio, tradiciones y visiones de futuro. Formamos en competencias profesionales de excelencia, valores éticos y

morales, en cultura universal y social, en capacidades para formular proyectos y realizar investigación. Nuestra labor y perspectivas se encuentran en medio de enormes retos educativos y pedagógicos. Esperamos comprender y dominar los enfoques educativos contemporáneos y sus métodos, respetando su diversidad. Practicamos el pluralismo educativo y pedagógico, lo que no nos impide apuntar a los aprendizajes activos y la

formación, no sólo de profesionales e investigadores competentes, sino también de seres humanos autónomos y responsables.

Buscamos afianzar la Facultad en valores modernos de participación, convivencia, tolerancia, pluralismo, democracia y solidaridad, transparencia y rendición de cuentas, entre otros. Proyectamos la Facultad como institución pública relevante, eficaz, transformadora, eficiente, efectiva, necesaria y sostenible, en medio de la limitación de recursos. Somos una comunidad de académicos calificados que, para responder a la exigente relación con la sociedad, intentamos atender, en lo posible, las necesidades y condiciones materiales y simbólicas de los profesores, estudiantes y administrativos.

### VISIÓN 2016-2018

La Facultad de Medicina habrá logrado una posición de liderazgo nacional e internacional y un reconocimiento institucional de las Facultades de Medicina de la Región Andina, El Caribe y América Central. Seremos líderes por los enfoques académicos, los

currículos y pedagogías de nuestros programas, por la relevancia de nuestra investigación y la visibilidad de nuestras publicaciones. Tendremos una capacidad apreciable de respuesta a las problemáticas de salud de la sociedad y la población.

El liderazgo de la Facultad de Medicina se basará en la relevancia de las responsabilidades asumidas y los resultados académicos en docencia, investigación, extensión, flexibilidad, calidad, internacionalización e interdisciplinariedad. La Facultad será un referente de calidad en la formación profesional, de especialistas e investigadores.

En el marco internacional y las exigencias educativas contemporáneas, respetando la diversidad de enfoques educativos y pedagógicos, lograremos incorporar en nuestros currículos, además de los contenidos generales y específicos de cada una de las profesiones y disciplinas, la formación en competencias relacionadas con el trabajo interdisciplinario, multiprofesional y en grupo, el trabajo en red y en alianzas, la consolidación del análisis crítico, las capacidades para la comunicación científica, los atributos de liderazgo como agentes de cambio y la transformación de los sistemas de salud, la responsabilidad social y la rendición de cuentas.

De forma planeada la Facultad de Medicina habrá logrado acreditar todos los programas académicos, expandir los programas de posgrado, ampliar el número de estudiantes admitidos, y extender los posgrados de investigación al área clínica. El fortalecimiento de los programas académicos de pre y postgrado en el marco de una investigación competitiva y eficaz, se dará al tiempo con el enriquecimiento y consolidación de la extensión, así como con una creciente variedad y calidad de la comunicación científica para proyectar el conocimiento a la

sociedad, en beneficio del país, de los estudiantes y profesores. Progresivamente lograremos combinar la educación presencial, a distancia y virtual. Esfuerzos significativos y sostenidos nos colocarán en una posición destacada con respecto a la innovación y el desarrollo tecnológico en salud.

La Facultad de Medicina logrará el reconocimiento social por su capacidad de análisis, interpretación y respuestas a las problemáticas de la población, las instituciones y las personas. Su enfoque de reciprocidad con respecto a la sociedad le permitirá operar como un interlocutor válido, una institución de transformación social, política y cultural, un facilitador de conocimiento, innovación y desarrollo tecnológico, en el marco del proyecto general y socialmente compartido de construir una nación moderna, democrática y equitativa, organizada en torno a un Estado social de derecho.

Progresivamente la Facultad desarrollará su talento humano, docente y administrativo, para ponerlo en consonancia con las necesidades del presente y las previsiones del futuro; transformará sus características institucionales, su cultura organizacional y su infraestructura para ampliar y consolidar las condiciones de bienestar, convivencia y cooperación que sirvan de marco apropiado y estimulante a profesores, estudiantes y administrativos. En correspondencia se logrará una administración ágil y transparente.

## PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción de la Facultad de Medicina está basado en el Plan Global de Desarrollo 2016-2018 “Autonomía Responsable y excelencia como hábito”, de la Universidad Nacional de Colombia aprobado mediante Acuerdo 213 del 9 de diciembre de 2015 del Consejo Superior Universitario, realizado como estrategia de gestión.

La Facultad de Medicina es consciente de la importancia de fortalecer su función misional y proyectarse a los contextos internacionales, para lo cual se ha propuesto desarrollar las siguientes acciones:

### I - FORMACIÓN

#### AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Para el presente Plan de Acción, se dará continuidad de los procesos de renovación de la acreditación de los cinco programas de pregrado de la Facultad. En conjunto con la Dirección Académica de Sede se apoyarán los planes de mejoramiento que resulten de estas evaluaciones y se continuará apoyando los que han resultado de los procesos de autoevaluación y de la acreditación logrados en los dos años anteriores (Maestría en Genética, Maestría en Toxicología, Doctorado en Salud Pública y Maestría en Discapacidad e Inclusión Social la cual está pendiente de la decisión final del Ministerio de Educación y contó con un informe inicial muy

satisfactorio). Se continuará apoyando los procesos de autoevaluación de los programas posgrado que lo han iniciado y un proceso de acreditación internacional de un programa de doctorado.

En concordancia con el Plan Global Desarrollo se propone llevar a cabo el análisis de los resultados e impacto de la implementación de la reforma académica del año 2007 en los programas de la Facultad. Se promoverá el análisis del programa PEAMA en lo que hace referencia a las condiciones académicas, administrativas y técnicas que afectan su desarrollo en nuestros programas.

Se emprenderá un análisis del currículo del programa de pregrado de Medicina para estudiar posibles ajustes en concordancia con los perfiles de morbilidad y mortalidad y con el nuevo plan de atención en salud del Ministerio de Salud y Protección Social. Igualmente se promoverá la discusión sobre la conveniencia de crear un programa de Especialidad en Medicina Familiar.

#### OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y ESTRATEGIAS PARA LA ENSEÑANZA

Se realizarán las gestiones pertinentes para lograr un aumento de la planta docente en concordancia con el proyecto de Rectoría. Se propone el análisis de necesidades en los cinco programas con base en los nuevos compromisos académicos; los estándares internacionales; las recomendaciones de los pares evaluadores durante los procesos de acreditación o renovación de la acreditación; el programa de trabajo académico y el histórico de docentes ocasionales.

Con recursos de la Dirección Académica de Sede, recursos propios y dando alcance a los planes de mejoramiento, se adecuará una sala con la tecnología actualizada para complementar la enseñanza. En principio esto se puede lograr en una de las salas de informática de la Facultad.

- a) La rica formación que se imparte en los cinco programas de nuestra Facultad implica la participación en escenarios de práctica de diferentes niveles de complejidad, así como, actividades en la comunidad, en instituciones educativas, laborales, deportivas y jurídicas, la colaboración con entes y sectores gubernamentales y los intercambios de docentes y estudiantes.
- b) Se apoyará la fusión del CEMU con el Laboratorio de Simulación y se adquirirán nuevos simuladores clínicos apropiados para cada uno de los programas de la Facultad. Este proyecto incluye la adquisición de software para simulación y la enseñanza con las licencias correspondientes.
- c) Se continuará apoyando la capacitación de los estudiantes de último año en soporte vital básico y avanzado.
- d) Se dará continuidad a la inducción pedagógica de los nuevos docentes que se vinculen a la Facultad, para ello se solicitará el soporte del Grupo de Apoyo Pedagógico y Formación Docente y se promoverá el uso del curso virtual de 'Inducción y Reinducción para docentes y empleados' que está siendo desarrollado por la Dirección Nacional de Innovación Académica.
- e) Con los grupos gestores interdisciplinarios se formularán las propuestas de creación de nuevos programas de posgrado.

- f) • Se ofertarán las asignaturas de Oncología, Atención Primaria en Salud y Medicina Familiar cuyos fundamentos y contenidos se han venido preparando en los últimos años. Igualmente se continuará con el desarrollo de las cátedras de los profesores ilustres y los programas de proyección a la comunidad de Estación Salud que se transmiten por el canal Prisma y el Canal Institucional.

### CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS

- a) Se realizarán las convocatorias para ingreso a los programas recientemente aprobados de Maestría en Inmunología, Especialidad en Medicina del Deporte y Doctorado en Oncología y se creará la estructura académico-administrativa.
- b) Se culminará la creación de los programas de Anestesiología Pediátrica; Gastroenterología; Ortopedia y Otorrinolaringología Pediátricas y Doctorado en Ingeniería Biomédica. Igualmente se continuará el desarrollo del proyecto de creación de las Especialidades en Genética Clínica y en Medicina Familiar y Comunitaria.
- c) Se apoyarán las iniciativas de creación de programas de maestría extramurales como el planteado por el Instituto de Desarrollo Humano para la Maestría en Discapacidad e Inclusión Social (en Arauca) y el de Salud Pública (en el Departamento del Cauca).
- d) Se seguirá apoyando la cátedra de identidad con la Universidad Nacional coordinada por el Centro de Historia de la Medicina con la colaboración de la Academia Nacional de Medicina.

## INTERNACIONALIZACIÓN

1. Se aunarán esfuerzos para potenciar la financiación de la internacionalización:
  - a) La Facultad de Medicina brindará apoyo logístico y administrativo para fomentar y facilitar las Relaciones Internacionales, con el objetivo de que la comunidad académica tenga acceso a información verídica y oportuna sobre los programas de internacionalización y reciba una guía eficaz en sus procesos de movilidad y posibilidades de financiación.
  - b) La Facultad ajustará la regulación relacionada con los procesos en trámites académico-administrativos relacionados con movilidad.
  - c) La Vicedecanatura de Investigación y Extensión brindará apoyo logístico y administrativo para asesorar a los diferentes grupos de investigación para la consecución de subvenciones y fondos de cooperación internacional que permitan la financiación de proyectos de forma mancomunada con instituciones externas a la Universidad Nacional de Colombia.
2. Se desarrollarán mecanismos efectivos de gestión de la información correspondientes a movilidad, cooperación e investigación, para ello se procurará:
  - a) Articular junto con la DRE y la ORI la difusión de la información pertinente a convocatorias de movilidad, cooperación e investigación.
  - b) Articular los apoyos de movilidad internacional que se otorguen a estudiantes y docentes con actividades de difusión de los logros obtenidos, actividades realizadas y

red de contactos establecida en los diferentes escenarios en que participen los beneficiarios de estas ayudas.

- c) Articular los grupos de investigación y proyectos de extensión que han sido beneficiados con financiación internacional, subvenciones o donaciones con actividades de difusión de los logros obtenidos, actividades realizadas y red de contactos establecida en los diferentes escenarios en que participen los beneficiarios de estas ayudas.
  - d) Crear un BPM (Business Process Management), para saber quiénes son los encargados de los procesos y lo que se debe hacer.
3. Desarrollar mecanismos efectivos de gestión de la información correspondientes a movilidad, cooperación e investigación:
    - a) Crear un Boletín virtual con información referente a convocatorias de movilidad, cooperación e investigación.
    - b) Mantener las redes sociales oficiales de la Facultad actualizadas con las diferentes convocatorias de movilidad, cooperación e investigación.
    - c) Ofrecer Atención personalizada y virtual (vía correo electrónico) a los diferentes usuarios de la Facultad referente a las convocatorias de movilidad, cooperación e investigación.

### Internacionalización Curricular

1. Fomentar estrategias de internacionalización en casa.
  - a) Establecer un plan de seguimiento que permita en un periodo determinado, identificar las acreditaciones internacionales en las que podrían estar interesados los

programas de pregrado y posgrado de la Facultad. Este plan de seguimiento debe ser elaborado por los respectivos comités curriculares de cada programa y debe fijar claramente: costos, duración y beneficios de la acreditación internacional.

- b) Articular junto con las 'Escuelas Internacionales de Verano' y la Convocatoria de Apoyo a la Internacionalización de la Vicerrectoría Académica la postulación de cursos y docentes invitados para ofrecer a los estudiantes de la Facultad actividades propias de la Internacionalización en casa.
  - c) Articular, en conjunto con las instituciones externas con las que la Facultad tenga convenios vigentes, la realización de conferencias virtuales en temas específicos en las que puedan participar docentes y estudiantes.
  - d) Incentivar en los estudiantes de la Facultad, desde los primeros semestres, el aprendizaje y dominio de una lengua extranjera.
  - e) La articulación de los apoyos a movilidad con actividades de difusión hará posible difundir las experiencias de internacionalización con toda la comunidad académica en casa.
2. Desarrollar escenarios de cooperación curricular (doble titulación, coterminales, rotación, pasantías/prácticas, movilidad virtual y cotutela) con instituciones reconocidas en el exterior, a nivel de pregrado y posgrado.
- a) La Facultad de Medicina desarrollará un sitio online que permita a los estudiantes visitantes interesados desarrollar actividades de cooperación curricular y brindará la información necesaria para escoger la forma de cooperación más conveniente para cada individuo.

- b) Establecer de manera conjunta con los programas curriculares estrategias de apoyo institucional para los estudiantes visitantes, de manera que puedan conocer cuál es la mejor opción de cooperación en cada programa curricular.
- c) Articular con los comités curriculares de los programas de doctorado de la Facultad estrategias de fomento de convenios de cotutela para sus estudiantes y estudiantes visitantes, estableciendo un protocolo claro de procedimientos a realizar de manera que el personal administrativo, docente y estudiantil trabaje de forma mancomunada.

#### **Internacionalización de la Investigación:**

1. Desarrollar mecanismos de capacitación y actualización para docentes investigadores.
  - a) Replicar los Talleres de Internacionalización de la ORI en la Facultad, de manera que los grupos de investigación reciban, cada dos años, un taller.
  - b) Visibilizar entre los grupos de investigación las convocatorias internacionales de financiación a grupos y proyectos de extensión.
  - c) Generación de Redes de Apoyo nacionales e internacionales para la difusión de mejores prácticas en internacionalización de la investigación.
  - d) Suscripción de convenios con instituciones de educación superior nacionales e internacionales para la construcción de proyectos conjuntos de investigación.
2. Impulsar esfuerzos en la búsqueda y aprovechamiento de recursos internacionales de la investigación.

- a) Establecer un programa de rastreo de convocatorias y de financiamiento a proyectos de investigación en las áreas de experticia de la Facultad de Medicina.
  - b) Asesorar y acompañar las aplicaciones de los diferentes grupos de investigación a las convocatorias que se identifiquen como posible fuente de financiamiento.
  - c) Establecer un protocolo de apoyo administrativo eficiente y rápido para la emisión de cartas de intención o de apoyo a los proyectos, en caso de necesitarse, como parte de los requisitos de las convocatorias.
3. Generar estrategias de visibilidad internacional de los investigadores y sus proyectos desde cada instancia.
- a) Coordinar el registro de los investigadores de la Facultad de Medicina en plataformas internacionales.
  - b) Incentivar y asesorar el registro de patentes de los grupos, centros e institutos de la Facultad de Medicina en las entidades competentes.
  - c) Coordinar el registro de las publicaciones de investigadores de la Facultad de Medicina en plataformas internacionales.

#### **Cooperación Internacional:**

1. Fortalecer la asesoría en proyectos y actividades internacionales para incrementar la cooperación.
  - a) Definir las prioridades de cooperación interinstitucional de cada uno de los grupos de investigación, proyectos de extensión y centros e institutos de la Facultad de Medicina.

- b) Articular los programas de investigación de la Vicedecanatura de Investigación y Extensión con las estrategias de internacionalización de la Facultad.
- c) Definir la estrategia de cooperación internacional de la Facultad de Medicina a partir del estudio y evaluación de buenas prácticas de cooperación de otras instituciones de educación superior.

#### **Movilidad internacional**

1. Fomentar la movilidad a nivel de pregrado y posgrado de estudiantes de la Sede Bogotá.
  - a) Agilizar los procedimientos de aceptación de movildades entrantes.
  - b) Incentivar la participación de estudiantes de pregrado y posgrado en movildades nacionales e internacionales a través de charlas informativas con estudiantes e instituciones que permitan dar a conocer de forma directa la experiencia académica y cultural de los intercambios académicos.
  - c) Informar a los estudiantes de pregrado y posgrado desde sus primeros semestres de los requisitos, condiciones y costos de una movilidad, de manera que sea posible incentivarlos a realizar un intercambio en algún momento de su proceso académico.
2. Optimizar los procedimientos de movilidad entrante y saliente.
  - a) Generar una estrategia de seguimiento y acompañamiento continuo a los estudiantes y docentes

que se encuentran en intercambio, tanto entrante como saliente.

- b) Identificar posibles situaciones especiales que requieran de alertas tempranas para garantizar el bienestar de los estudiantes en movilidad.
- c) Generar un protocolo de atención a aquellos estudiantes que presenten situaciones que pongan en riesgo su bienestar.
- d) Articular con la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Medicina la implementación de manuales de seguimiento y atención a estudiantes en movilidad nacional e internacional.
- e) Informar oportunamente a la comunidad académica de las convocatorias, sus requisitos, fechas y procedimiento a seguir para completar exitosamente el proceso de movilidad nacional o internacional.
- f) Responder oportunamente las consultas de estudiantes visitantes sobre la oferta de asignaturas a cursar en la Facultad de Medicina y sitios de práctica para cursar asignaturas teórico prácticas.
- g) Informar a los estudiantes visitantes y a las dependencias competentes de los requisitos adicionales que deben cumplir los estudiantes para cursar asignaturas teórico prácticas.

## II - INVESTIGACIÓN

La Facultad revisará la política existente de investigación con el fin de optimizar la utilización de los recursos y la proyección de la misma.

Con los propósitos de fomentar la cualificación de investigadores y el posicionamiento de los grupos de investigación de la Facultad, se implementarán las siguientes estrategias y acciones:

1. En el área de movilidad se seguirá promoviendo y apoyando la movilidad de docentes para pasantías con grupos de investigación internacionales; la participación en eventos nacionales e internacionales de investigación de docentes y estudiantes a través de la financiación de pasajes, viáticos e inscripciones.
2. Se continuará generando la financiación de proyectos con convocatorias internas tanto de la Facultad como en conjunto con la Dirección y la Vicerrectoría de Investigación.
3. Para aumentar el número de propuestas de la Facultad seleccionadas en las convocatorias conjuntas, se realizará acompañamiento a los grupos para que cumplan con los requisitos de las mismas.
4. Los temas de las convocatorias internas de la Facultad se proyectarán para apoyar todos los grupos e investigadores.
5. Se participará en procesos de discusión y análisis de la experiencia acumulada durante la ejecución de los proyectos financiados por regalías y se realizará apoyo a los vigentes.
6. Se continuará apoyando la presentación de artículos de investigación a revistas indexadas internacionales para aumentar la visibilidad de los investigadores y grupos y la transferencia de nuevo conocimiento.

### RECURSOS ADICIONALES

1. Se gestionará nuevas fuentes de financiación.

2. Se continuará apoyando la difusión y acompañamiento para participar en las convocatorias de investigación nacionales e internacionales.
3. Se continuará la regularización y cierre de los proyectos de investigación internos inactivos o sin liquidar para reutilizar los excedentes de liquidez en otros proyectos. Además, se realizará seguimiento a los proyectos de Colciencias y otros externos para hacer devolución oportuna de recursos no ejecutados y disminuir el riesgo financiero asociado a pago de intereses bancarios.

### **PROMOCIÓN DE LA INTERACCIÓN ENTRE GRUPOS Y REDES DE INVESTIGACIÓN**

1. Se promoverá la participación en redes, asumiendo la afiliación a las que son pertinentes a la Facultad. Se seguirá apoyando las pasantías de profesores visitantes y su interacción con estudiantes de pregrado y posgrado.

## **III - EXTENSIÓN**

Las estrategias implementadas desde el plan de acción anterior continuarán sin perjuicio de implementar otras que surjan de la comunidad académica. Por otro lado, se estudiará la participación en nuevos proyectos de Regalías bajo la modalidad de extensión.

Las estrategias que se seguirán utilizando incluyen:

1. Actualización permanente del portafolio de servicios de extensión con la participación de las Unidades académicas básicas.

2. Promover y fomentar los servicios de extensión en sus diferentes modalidades y las relaciones interinstitucionales de la Universidad a nivel nacional, regional y local.
3. Gestionar los prospectos para impulsar y concretar alguna iniciativa de atención formulada por entidades públicas o privadas en cualquiera de los campos de la salud.
4. Asesorar y apoyar a los docentes en la formulación de las propuestas técnicas y económicas de acuerdo con las solicitudes y requerimientos de las entidades en las diferentes modalidades de extensión.
5. Creación de una unidad de gestión de la extensión que haga búsqueda activa de proyectos.
6. Participación en el diseño de los programas de Educación Continua solicitados por las diferentes entidades y empresas.
7. Desarrollo de los módulos de capacitación en el manejo de proyectos de extensión para directores de proyectos, coordinadores, interventores y directores de Unidad.
8. Apoyo al equipo de soporte que facilita la labor administrativa de los proyectos de extensión.
9. Fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de los proyectos de extensión.

## **IV - PUBLICACIONES**

1. La Facultad continuará apoyando las revistas indexadas y otras iniciativas editoriales nuevas.
2. Ya se estructuró la Unidad de Publicaciones y se avanza en la conformación del Centro Editorial de la Facultad.
3. Se continuará con la búsqueda de regularidad y cumplimiento con las publicaciones seriadas para mantener la indexación.

4. Se seguirá apoyando a través de convocatoria la traducción de libros de investigación al inglés, para ser publicados en formato epub, así como la publicación de números de las revistas de la Facultad en inglés como estrategia para aumentar la difusión del conocimiento generado.
5. Se adquirirá el amueblamiento para el punto de exhibición de la Facultad.

## V - INFRAESTRUCTURA

1. Se desarrollará el proyecto de remodelación del auditorio 511, dotado con tecnología moderna y adecuada para actividades académicas y culturales.
2. Se harán adecuaciones en el laboratorio de cirugía experimental.
3. El espacio subyacente al auditorio 122 se remodelará para archivo de la Facultad, ya que en la actualidad no se cuenta con un espacio para este propósito.
4. Se culminará el proyecto de crear el espacio para el Departamento de Pediatría en la Facultad.
5. La Unidad Administrativa se remodelará para mejorar las condiciones laborales.
6. Se continuarán las adecuaciones del edificio adyacente al laboratorio de entomología, buscando proveer espacios para este laboratorio y para almacén e inventarios.
7. Se procurará recuperar el espacio actualmente ocupado por la empresa de aseo se recuperará para uso por la Facultad.
8. Se culminarán los proyectos de remodelación de la Cámara de Gesell y de restauración de la Fachada de la Facultad.
9. Se continuará con la señalización y la adecuación para mejorar la accesibilidad en la Facultad.
10. Se adecuará la cafetería de docentes y administrativos.

## VI - LABORATORIOS

1. Se adecuará una nueva sede para el Laboratorio de Simulación Clínica debido a las faltas estructurales del actual. Para ello se buscarán los espacios apropiados y recursos adicionales en la Dirección Ordenamiento Territorial y Espacios Físicos.
2. Se gestionarán recursos y adquisiciones con la Dirección de Laboratorios de la Sede para la financiación de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la reposición o adquisición de nuevos equipos e infraestructura de laboratorios.
3. Se dará continuidad a estrategias como:
  - a) Mantenimiento y actualización del inventario de equipos.
  - b) Programación de compras en economía de escala de insumos de laboratorio. Acordar en conjunto el mantenimiento programado de equipos con el objetivo de disminuir los costos.
  - c) Apoyo a la certificación o recertificación con normas internacionales de los laboratorios que cumplan con los requisitos.

## VII - BIENESTAR UNIVERSITARIO

1. Como acciones nuevas de mediano plazo en la Facultad se harán adecuaciones locativas para facilitar las actividades de los estudiantes que ingresan a los programas nuevos (Maestría en inmunología y Doctorado en Oncología).
2. En el HUN se harán las adecuaciones necesarias y la dotación apropiada para el bienestar docente y estudiantil en el bloque E.
3. Se gestionará el reintegro de recursos para bienestar que provienen de las matrículas de posgrado y son transferidos a la Sede, con el fin de mejorar el bienestar de los estudiantes de posgrado.
4. Se dará continuidad a las estrategias aplicadas en la gestión anterior; estas incluyen:
  - a) Mantener y mejorar los apoyos económicos para transporte y alimentación, que serán asignados con base en el diagnóstico socioeconómico y el análisis de vulnerabilidad de los estudiantes.
  - b) Gestionar apoyo financiero para los estudiantes por parte de entidades o fundaciones privadas.
  - c) Ajustar el uso de la herramienta de tutorías a los estudiantes y el análisis de sus resultados para diseñar y ejecutar planes de mejoramiento y apoyo a los estudiantes.
  - d) Continuar los programas de acompañamiento integral para identificar a los estudiantes en riesgo de deserción y aplicar intervenciones apropiadas.

- e) Promover hábitos de vida saludables y se continuar con los eventos deportivos de carácter recreativo o competitivo financiando su desarrollo.
- f) Preservar el espacio cultural localizado en el vestíbulo de la Facultad y promover su uso con propuestas de la comunidad académica y apoyar las actividades culturales que faciliten la integración de la comunidad universitaria.
- g) Desarrollar acciones de bienestar para los estudiantes de pregrado y de posgrado que se encuentran en las instituciones de convenio.
- h) Seguir apoyando el desarrollo académico de los docentes y dar continuidad al reconocimiento de los profesores que reciben distinciones en representación de la Facultad.
- i) Mantener acciones de capacitación de empleados administrativos e implementar medidas para mejorar el clima laboral.
- j) Apoyar la recuperación de la cafetería de la Facultad con el fin de adecuarla, mejorar la calidad y eficiencia del servicio, promoviendo la participación del talento humano de la Facultad.
- k) Instalar estaciones para bicicletas en el área de estacionamiento.

## VIII - HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA (HUN)

Gracias al apoyo irrestricto de la Rectoría, la Vicerrectoría de Sede, las autoridades, la administración universitaria, la comunidad académica de la Facultad, el apoyo de padres de familia, egresados y el apoyo de otras Facultades, se está muy

cerca de lograr la culminación de las obras de adecuación y dotación con tecnología de punta de la fase 1 del HUN.

No obstante se hace necesario completar y consolidar el proyecto tanto en sus aspectos de infraestructura y dotación como en sus aspectos de modelos pedagógicos y de servicios; creación y consolidación de las “clínicas” interdisciplinarias mencionadas previamente; la integración de las funciones misionales que tengan asiento en el Hospital; la estructuración de los cuadros de talento humano, el desarrollo e implementación de guías y los protocolos de atención y la participación en los comités reglamentarios.

Para lograr estos propósitos será necesario que la Decanatura de la Facultad funja como Dirección General del Proyecto y tenga Voz y Voto en la Junta Directiva de la Corporación Salud UN; adicionalmente se requiere que toda la comunidad académica siga contribuyendo a lograr estos objetivos. Es importante que se consolide la regencia académica de la Facultad en el Hospital y se garantice la sostenibilidad del proyecto contribuyendo a los buenos resultados en salud, al uso racional de los recursos, a la planeación estratégica, a la innovación y la humanización de la enseñanza, la atención y la interacción con los demás miembros de los equipos de salud y de administración.

El Consejo de Estado ha conceptuado recientemente que entidades que no venían contribuyendo con las obligaciones generadas por la Ley de Estampilla pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia, lo hagan. Por lo tanto la Universidad dispondrá de mayores ingresos por este concepto y se hace necesario que se sigan aplicando prioritariamente al HUN.

Para la fase 2 del HUN se iniciará la elaboración del proyecto y el Plan de Regulación y Manejo con los recursos apropiados para

tal fin en el Plan Global de Desarrollo de la Rectoría. La Decanatura planteará este proyecto como un Hospital General en el que tengan cabida todos los Departamentos. La Facultad gestionará fuentes adicionales de financiación para darle viabilidad al proyecto y apoyará la creación de un patronato para tal fin.

Se continuará gestionando que la atención de afiliados a Unisalud y al Servicio de Salud Estudiantil se lleven a cabo en el HUN cuando sea pertinente. Así mismo, propenderá que la prestación de servicios de salud de Unisalud se traslade al Hospital.

Con la apertura del Hospital Universitario Nacional de Colombia (HUN) se promoverá la interdisciplinariedad a través de: la creación de Clínicas que contribuirán a la reconstitución de la(s) escuela(s) de Ciencias de la Salud; la participación activa de los docentes y estudiantes de pregrado y posgrado en los Comités Reglamentarios del Hospital (Infecciones, Mortalidad, Historias Clínicas, Investigaciones, Ética, Calidad) y en los que proponga el cuerpo docente de la Facultad (Seguridad del Paciente y Buenas Prácticas en Investigación, entre otros); la implementación de estrategias para la enseñanza apropiada en este tipo de escenarios; y el fortalecimiento de procesos de investigación.

Como parte de la integración con el HUN y con la coordinación del Instituto de Investigaciones Clínicas de la Facultad de Medicina se promoverá la creación de grupos interdisciplinarios de investigación e innovación en el hospital. Así mismo, se espera que la participación de docentes y estudiantes en los comités del Hospital contribuya a aumentar el nivel de publicaciones de la Facultad de Ciencias de la salud. Se promoverá la presentación en el Hospital Universitario de los resultados de las investigaciones.

## CONVENIOS

Se seguirán regularizando y consolidando los convenios docencia-servicio, de cooperación académica nacional e internacional y de prácticas que permitan el adecuado desarrollo de las actividades académicas de cada programa.

Se avanza en el propósito de posicionar el HUN como miembro de la red hospitalaria distrital y se analizará la conveniencia de una alianza público-privada con los cuatro hospitales de la red distrital que ha sido propuesta por la Secretaría Distrital de Salud.

## PROGRAMA 1\*

### Fortalecimiento de la calidad de los programas curriculares

Proyecto: Incrementar la productividad de la Facultad de Medicina y posicionarla a nivel mundial

METAS	ESTRATEGIA	INDICADOR	RESPONSABLE
Aumentar como mínimo en un 5 % la publicación de artículos en revistas indexadas, con respecto al trienio anterior.	<p>Financiar el pago a revistas para mínimo 10 publicaciones que hayan sido aceptadas en revistas indexadas en Medline.</p> <p>Apoyar las revistas indexadas: Se financiará al menos 1 suplemento para la Revista de la Facultad de Medicina y 1 para la Revista de Salud Pública. Se continuará con la búsqueda de regularidad y cumplimiento con las publicaciones seriadas para mantener la indexación.</p> <p>Apoyar el proceso de indexación de la revista Case Reports</p> <p>Apoyar en la traducción de artículos del idioma inglés.</p>	<p>Número de publicaciones financiadas en revistas indexadas en Medline vigencia anterior/ Número de publicaciones financiadas en revistas indexadas en Medline vigencia actual-1*100</p> <p>Número de publicaciones aceptadas en revistas indexadas en Medline vigencia actual.</p> <p>((Número de revistas indexadas en la vigencia/Número total de revistas indexadas vigencia anterior)-1*100)</p> <p>Número de artículos traducidos en la vigencia anterior + número de artículos traducidos en la vigencia actual/2</p>	<p>Vicedecanatura de Investigación y Extensión</p> <p>Unidad de publicaciones Facultad de Medicina</p>
Conformación del Centro Editorial de la Facultad.	Una vez estructurada la Unidad de Publicaciones, se proyecta avanzar en la conformación del Centro Editorial de la Facultad.	% avance conformación Centro Editorial	Decanatura, Vicedecanatura de Investigación y Extensión
Conformar punto de exhibición de publicaciones	Se adquirirá el amueblamiento para el punto de exhibición de publicaciones de la Facultad	Punto de exhibición	Vicedecanatura de Investigación y Extensión

**Proyecto: Fortalecer e implementación de estrategias de acompañamiento académico para favorecer la permanencia y el egreso de los estudiantes de los programas curriculares de la Facultad.**

METAS	ESTRATEGIA	INDICADOR	RESPONSABLE
<p>Aumentar como mínimo en un 10 % el número de estudiantes beneficiarios de las estrategias de acompañamiento.</p> <p>Reducir en un 5 % la deserción académica registrada en el primer semestre en los programas de pregrado de la Universidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener el nivel actual de beneficiarios de las estrategias de acompañamiento académico.</li> <li>Realizar procesos de inducción y acompañamiento a estudiantes admitidos semestralmente a los programas de pregrado.</li> <li>Implementar una estrategia de fortalecimiento de los programas de tutoría y monitoría académica.</li> <li>Construir y desarrollar una estrategia de acompañamiento académico integral a estudiantes de pregrado de Facultad con alto riesgo y vulnerabilidad económica.</li> <li>Planear y realizar una estrategia de acompañamiento y seguimiento a estudiantes de la Facultad en condiciones especiales de vulnerabilidad y riesgo académico (Estudiantes de primera matrícula, foráneos, PAES, PEAMA, Situación de discapacidad, reingreso).</li> <li>Implementar una estrategia de divulgación efectiva de actividades de acompañamiento, durante la vida universitaria, en formación y desarrollo de competencias y habilidades ofertadas por la Facultad, la Sede y el Nivel Central.</li> </ul>	<p>(Número de admitidos periodo académico origen- número de matriculados periodo académico origen) - Matriculados siguiente periodo académico origen</p>	<p>Decanatura Vicedecanatura Académica Dirección de Bienestar</p>

**Proyecto: Fortalecer de la calidad de los programas curriculares con visión integral de Universidad, a través del desarrollo de sus planes de mejoramiento.**

METAS	ESTRATEGIA	INDICADOR	RESPONSABLE
<p>Continuidad de los procesos de renovación de la acreditación de los cinco programas de pregrado.</p> <p>Apoyo para acreditación de programas de posgrado.</p>	<p>En conjunto con la Dirección Académica de Sede se apoyarán los planes de mejoramiento que resulten de estas evaluaciones y se continuará apoyando los que han resultado de los procesos de autoevaluación y de la acreditación logrados en los dos años anteriores (Maestría en Genética, Maestría en Toxicología, Doctorado en Salud Pública y Maestría en Discapacidad e Inclusión Social la cual está pendiente de la decisión final del Ministerio de Educación y contó con un informe inicial muy satisfactorio).</p> <p>Se continuará apoyando los procesos de autoevaluación de los programas posgrado que lo han iniciado y un proceso de acreditación internacional de un programa de doctorado.</p> <p>En concordancia con el Plan Global Desarrollo se propone llevar a cabo el análisis de los resultados e impacto de la implementación de la reforma académica del año 2007 en los programas de la Facultad.</p>	<p>Número de evaluaciones recibidas / número de planes de mejoramiento realizados</p> <p>Ya sean de acreditación o visita de pares</p>	<p>Vicedecanatura Académica Unidades Académicas Básicas Áreas Curriculares</p>

METAS	ESTRATEGIA	INDICADOR	RESPONSABLE
Evaluación continua de los programas de pregrado y posgrado.	<p>Implementar la evaluación de 5 programas médico quirúrgicos. Presentar 5 programas de posgrado al Ministerio de Educación para acreditación.</p> <p>Apoyar los cinco programas de pregrado y a los posgrados que se están evaluando y a los de acreditación.</p> <p>Revisión de las asignaturas optativas de la carrera, haciendo una adecuada depuración de las mismas. Retirar de la oferta las que no están con docente ni con programa.</p> <p>Creación de dos asignaturas con la previa revisión para ser ofertarlas</p>	<p>Número de programas evaluados en la vigencia.</p> <p>Asignaturas creadas en la vigencia.</p>	<p>Vicedecanatura Académica Áreas Curriculares</p>
Aumento de la planta docente	<p>Se realizará un análisis de necesidades en los cinco programas con base en los nuevos compromisos académicos; los estándares internacionales; las recomendaciones de los pares evaluadores durante los procesos de acreditación o renovación de la acreditación; el programa de trabajo académico y el histórico de docentes ocasionales.</p>	<p>Información verificable acerca de: cantidad, dedicación, áreas y niveles de docentes en la Facultad.</p> <p>Relación entre el número de profesores de TCE (tiempo completo equivalente) y el número de estudiantes.</p> <p>Información verificable sobre los criterios y procedimientos de la institución para la vinculación de los docentes, en las diferentes modalidades.</p> <p>Índice de selectividad de los profesores, para el trienio: Número de aspirantes seleccionados al cargo de profesor de tiempo completo o medio tiempo /Número de aspirantes que se presentaron a los procesos de selección de profesores de tiempo completo y medio tiempo.</p>	<p>Decanatura Vicedecanatura Académica Secretaría Académica UAB Áreas Curriculares</p>
Inducción y capacitaciones nuevos docentes.	<p>Se dará continuidad a la inducción pedagógica de los nuevos docentes que se vinculen a la Facultad, para ello se solicitará el soporte del Grupo de Apoyo Pedagógico y Formación Docente y se promoverá el uso del curso virtual de 'Inducción y Reinducción para docentes y empleados' que está siendo desarrollado por la Dirección Nacional de Innovación Académica.</p>	<p>Número verificable de capacitaciones realizadas a los docentes nuevos de la Facultad</p>	<p>Decanatura Vicedecanatura Académica Secretaría Académica</p>

Adecuación de una Sala de Informática actualizada para complementación de la enseñanza	Con recursos de la Dirección Académica de Sede, recursos propios y dando alcance a los planes de mejoramiento, durante el trienio se adecuará una sala de informática con videoconferencia.	% de avance de la sala de informática en el trienio.	Decanatura
Mejoramiento del Laboratorio de Simulación	Se proyecta la fusión del CEMU con el Laboratorio de Simulación y se adquirirán nuevos simuladores clínicos apropiados para cada uno de los programas de la Facultad. Este proyecto incluye la adquisición de software para simulación y la enseñanza con las licencias correspondientes.	Número verificable de compra de nuevos simuladores clínicos.  % avance fusión Cemu – Laboratorio de Simulación en el trienio	Decanatura Vicedecanatura Académica Dirección de Laboratorios Áreas Curriculares
Capacitaciones estudiantes último semestre	Se continuará apoyando la capacitación de los estudiantes de último año en soporte vital básico y avanzado.	Número de capacitaciones en soporte vital básico y avanzado	Vicedecanatura Académica Áreas Curriculares
Oferta de asignaturas y continuación de cátedras	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ofertarán las asignaturas de Oncología, Atención Primaria en Salud y Medicina Familiar cuyos fundamentos y contenidos se han venido preparando en los últimos años.</li> <li>Se continuará con el desarrollo de las cátedras de los profesores ilustres y los programas de proyección a la comunidad de Estación Salud que se transmiten por el canal Prisma y el Canal Institucional.</li> </ul>	Oferta de asignaturas en la vigencia actual	Vicedecanatura Académica Áreas Curriculares
Creación de nuevos programas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con los grupos gestores interdisciplinarios se formularán las propuestas de creación de nuevos programas de posgrado</li> <li>Se realizarán las convocatorias para ingreso a los programas recientemente aprobados de Maestría en Inmunología, Especialidad en Medicina del Deporte y Doctorado en Oncología y se creará la estructura académico-administrativa.</li> <li>Se culminará la creación de los programas de Anestesiología Pediátrica; Gastroenterología; Ortopedia y Otorrinolaringología Pediátricas y Doctorado en Ingeniería Biomédica. Igualmente se continuará el desarrollo del proyecto de creación de las Especialidades en Genética Clínica y en Medicina Familiar y Comunitaria.</li> <li>Se apoyarán las iniciativas de creación de programas de maestría extramurales como el planteado por el Instituto de Desarrollo Humano para la Maestría en Discapacidad e Inclusión Social (en Arauca) y el de Salud Pública (en el Departamento del Cauca).</li> <li>Se seguirá apoyando la cátedra de identidad con la Universidad Nacional coordinada por el Centro de Historia de la Medicina con la colaboración de la Academia Nacional de Medicina.</li> </ul>	Número de programas creados en la vigencia actual	Decanatura Vicedecanatura Académica UAB Consejo de Facultad Secretaría académica

**Proyecto: Fortalecer la interacción académica de las sedes de Presencia Nacional y las sedes andinas a través del trabajo conjunto en proyectos académicos y del Programa de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA).**

METAS	ESTRATEGIA	INDICADOR	RESPONSABLE
Fortalecer la interacción académica con otras sedes. Implementación programa PEAMA en los programas curriculares con condiciones adecuadas para su funcionamiento.	Se promoverá el análisis de factibilidad del programa PEAMA en lo que hace referencia a las condiciones académicas, administrativas y técnicas que afectan su desarrollo en nuestros programas curriculares.	Implementación PEAMA	Vicedecanatura Académica Áreas Curriculares

## PROGRAMA 2\*

### Articulación Facultad – Universidad – Nación: La inclusión social y la equidad

**Proyecto: Fortalecer la participación de la Facultad en los sistemas nacionales de CT&I, competitividad y participación en proyectos de regalías**

METAS	ESTRATEGIA	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar en por lo menos el 5 % los proyectos sometidos a cofinanciación externa por los sistemas nacionales de CT&I, competitividad o general de regalías, con respecto al trienio anterior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer seguimiento a través de la socialización y el acompañamiento a grupos que presenten propuestas en las convocatorias externas de investigación.</li> <li>Seguimiento a la ejecución financiera y técnica de los proyectos externos y de regalías que la Facultad lidera</li> </ul>	<p>Número de proyectos aprobados en convocatorias externas/Número de proyectos presentados a convocatorias externas</p> <p>Proyectos en ejecución con seguimiento/Proyectos totales en ejecución</p>	Vicedecanatura de Investigación y Extensión Área de Investigación

**Proyecto: Promover la apropiación social del conocimiento.**

METAS	ESTRATEGIA	INDICADOR	RESPONSABLE
<p>Incrementar durante el trienio el número de proyectos de extensión adelantados con los Sectores sociales.</p> <p>Incrementar al menos en un 20 % el número de reconocimientos de propiedad intelectual</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• OBSAN. Observatorio de discapacidad. Apoyar la prestación de asesorías y acompañamiento a las áreas académicas, administrativas y de Bienestar Universitario a nivel Nacional, de Sede y de Facultad,</li> <li>• Sugerir los apoyos que se requieren para facilitar el proceso de inclusión en el medio universitario de las personas con discapacidad, así como interactuar con entidades externas para permitir la actualización e intercambio de conocimientos y experiencias.</li> <li>• Desarrollar proyectos de extensión solidaria en regiones vulnerables (Tumaco, Amazonas, Nariño, Guajira y Chocó).</li> <li>• Incentivar el trámite de reconocimientos de propiedad intelectual.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar y brindar condiciones académicas y administrativas a estudiantes que desarrollen prácticas académicas, trabajos de grado o trabajos finales de manera articulada a procesos de extensión social.</li> </ul> </li> </ul> <p>Promover y apoyar la participación de la Facultad en las Convocatorias de Extensión solidaria ofertadas por el nivel Nacional</p>	<p>Número de proyectos de extensión solidaria presentados en el presente trienio/ Número de proyectos de extensión solidaria presentados en el trienio anterior</p> <p>Evaluación cualitativa de los proyectos de extensión adelantados con sectores sociales.</p> <p>Número de reconocimientos de propiedad intelectual en la vigencia.</p>	<p>Vicedecanatura de Investigación y Extensión</p> <p>Director OBSAN</p> <p>Dirección de Bienestar</p>

**PROGRAMA 3\***

**Articulación de la Facultad de Medicina en el medio internacional- Reconocimiento y confianza recíproca**

**Proyecto: Aumentar la interacción con pares internacionales con fines misionales.**

METAS	ESTRATEGIA	INDICADOR	RESPONSABLE
<p>Internacionalización con fines misionales</p>	<p>Participar en el proyecto Colombia científica.</p> <p>Participar en proyectos de cooperación internacional que tengan previsto la movilidad hacia la Universidad Nacional.</p> <p>Aumentar en un 5% el número de movilidades hacia Colombia de profesores mediante las convocatorias de investigación de nivel central o interna.</p> <p>Garantizar la oferta académica y el acompañamiento de estudiantes interesados o internacionales</p>	<p>Número de profesores visitantes en el presente trienio y Número de estudiantes interesados en el presente trienio/ Número de profesores visitantes en el trienio anterior y Número de estudiantes interesados en el trienio anterior/</p>	<p>Dirección de Bienestar.</p> <p>Vicedecanatura académica</p> <p>Vicedecanatura de investigación y Extensión. ORI -FM</p>

Financiación para la internacionalización	<p>La Facultad de Medicina brindará apoyo logístico y administrativo para fomentar y facilitar las Relaciones Internacionales, con el objetivo de que la comunidad académica tenga acceso a información verídica y oportuna sobre los programas de internacionalización y reciba una guía eficaz en sus procesos de movilidad y posibilidades de financiación.</p> <p>La Facultad ajustará la regulación relacionada con los procesos en trámites académico-administrativos relacionados con movilidad.</p> <p>La Vicedecanatura de Investigación y Extensión brindará apoyo logístico y administrativo para asesorar a los diferentes grupos de investigación para la consecución de subvenciones y fondos de cooperación internacional que permitan la financiación de proyectos de forma mancomunada con instituciones externas a la Universidad Nacional de Colombia.</p>	Informe de gestión.	Decanatura Vicedecanatura de Investigación y Extensión
Desarrollar mecanismos efectivos de gestión de la información correspondientes a movilidad, cooperación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular junto con la DRE y la ORI la difusión de la información pertinente a convocatorias de movilidad, cooperación e investigación.</li> <li>• Articular los apoyos de movilidad internacional que se otorguen a estudiantes y docentes con actividades de difusión de los logros obtenidos, actividades realizadas y red de contactos establecida en los diferentes escenarios en que participen los beneficiarios de estas ayudas.</li> <li>• Articular los grupos de investigación y proyectos de extensión que han sido beneficiados con financiación internacional, subvenciones o donaciones con actividades de difusión de los logros obtenidos, actividades realizadas y red de contactos establecida en los diferentes escenarios en que participen los beneficiarios de estas ayudas.</li> <li>• Crear un BPM (Business Process Management), para saber quiénes son los encargados de los procesos y lo que se debe hacer</li> <li>• Crear un Boletín virtual con información referente a convocatorias de movilidad, cooperación e investigación.</li> <li>• Mantener las redes sociales oficiales de la Facultad actualizadas con las diferentes convocatorias de movilidad, cooperación e investigación.</li> <li>• Ofrecer Atención personalizada y virtual (vía correo electrónico) a los diferentes usuarios de la Facultad referente a las convocatorias de movilidad, cooperación e investigación.</li> </ul>	Informe de gestión.  Informe de gestión Número de boletines virtuales durante el trienio	Decanatura Vicedecanatura de Investigación y Extensión

## PROGRAMA 4\*

### Difusión y divulgación del conocimiento generado en la Facultad de Medicina

Proyecto: Proyectar las fortalezas de la Facultad de Medicina en el nivel nacional e internacional para la formación compartida, la circulación, la transferencia y la apropiación del conocimiento, el desarrollo de investigaciones conjuntas y la extensión.

METAS	ESTRATEGIA	INDICADOR	RESPONSABLE
<p>Aumentar en un 5% el número de eventos financiados.</p> <p>Financiar como mínimo dos pasantías en investigación por año a un docente de acuerdo a la convocatoria interna de Facultad.</p> <p>Gestionar el apoyo de la Editorial UN y de instituciones externas (coediciones).</p>	<p>Fomentar la movilidad a nivel de pregrado y posgrado de estudiantes de la Sede Bogotá.</p> <p>a) Agilizar los procedimientos de aceptación de movilidades entrantes.</p> <p>b) Incentivar la participación de estudiantes de pregrado y posgrado en movilidades nacionales e internacionales a través de charlas informativas con estudiantes e instituciones que permitan dar a conocer de forma directa la experiencia académica y cultural de los intercambios académicos.</p> <p>c) Informar a los estudiantes de pregrado y posgrado desde sus primeros semestres de los requisitos, condiciones y costos de una movilidad, de manera que sea posible incentivarlos a realizar un intercambio en algún momento de su proceso académico.</p> <p>d) Optimizar los procedimientos de movilidad entrante y saliente.</p>	<p>Número de movilidades otorgadas (entrantes y salientes) /Número de movilidades solicitadas</p>	<p>Vicedecanatura de Investigación y Extensión Unidad de Publicaciones Facultad de Medicina.</p>

**PROGRAMA 5\***

**Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica**

Proyecto: Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica de la Facultad

METAS	ESTRATEGIA	RECURSOS ESTIMADOS	INDICADOR	RESPONSABLE
Fortalecer la infraestructura física de la Facultad de Medicina para el desarrollo y la integración de las funciones misionales	Remodelar el auditorio 511(209 m2) Finalización mantenimiento, auditorio 414, instalación de silletería Lavado y reparación de la Fachada del edificio 471 Adecuación Unidad Administrativa y compra de puestos de trabajo. Independización archivo general de la Facultad.  Mantenimiento y mejoramiento de la red inalámbrica de la Facultad.  Compra de sillas, puestos de trabajo y aproximadamente 117 metros cuadrados de cortinas de acuerdo a solicitudes, por un valor estimado de	\$350.000.000.00  \$120.000.000.00  \$52.000.000.00  \$152.451.564,64.  \$55.000.000.00	Número de espacios que requieren intervención /No. de espacios intervenidos.	Decanatura
Adelantar los diseños, los estudios técnicos y la estructuración de la fase II del Hospital Universitario	Hacer el PMR para la fase dos del HUN y concretar fuentes de financiación.			Decanatura

**Proyecto: Potenciar la capacidad física y tecnológica del Sistema Nacional de Laboratorios, priorizando los usos compartidos.**

METAS	ESTRATEGIA	RECURSOS ESTIMADOS	INDICADOR	RESPONSABLE
Potenciar la capacidad física y tecnológica de los laboratorios de la Facultad de Medicina	Adecuación de laboratorio 313 y 314 (con apoyo de la Dirección de Laboratorios de la sede),	\$147.340.305	No. de espacios intervenidos /Número de espacios que requieren intervención	Dirección de Laboratorios
	Adecuación Cámara de Gessell.	\$49.555.489		Vicedecanatura de Investigación y Extensión
	Adecuación del piso laboratorio de Cirugía Experimental	\$7.203.600		Decanatura
	Instalación de lavamanos,secadores y lavaojos en los laboratorios de Bioquímica y Fisiología de docencia	\$120.000.000		Dirección de Laboratorios Sede Bogotá
	Adecuación área de anatomía virtual	\$85.000.000		Dirección Académica Sede Bogotá
	Adecuación Salón de los Espejos	\$58.638.198		Vicerrectoría de Investigación y Extensión- Dirección Nacional de Laboratorios
	Mantenimiento piso Laboratorio de Alimentos	\$9.000.000		
	Mantenimiento piso Laboratorio de parasitología	\$30.000.000		
	Adecuación de las instalaciones de Electrospay en el Departamento de Morfología	\$18.000.000		
	Gestionar la Adecuación del Laboratorio de Terapia Ocupacional- Área de Autonomía	\$94.000.000		
	Anfiteatro Reparación Locativa Pisos de la portería transitoria.	\$19.707.850		
	Asignación y adecuación de espacio para el laboratorio de Simulación Clínica.	\$10.000.000		
Adecuación física Laboratorio de fisiología del ejercicio	\$10.000.000			

## PROGRAMA 6\*

### Utilización de nuevas tecnologías para el fortalecimiento de las funciones misionales

**Proyecto: Mejorar y afianzar las competencias institucionales, a través del uso y la apropiación de nuevas tecnologías y mejorando las capacidades tecnológicas en la Universidad para la prestación de servicios, por medio de la automatización.**

METAS	ESTRATEGIA	INDICADOR	RESPONSABLE
-------	------------	-----------	-------------

<p>Renovación tecnológica de computadores para reducir el nivel de obsolescencia tecnológica de la Facultad</p> <p>Actualización del sitio web de la Facultad con el fin de ofrecer nuevos servicios (portal de información).</p> <p>Actualización de las plataformas de aprendizaje virtual: Moodle y SOFIA existentes en la Facultad de Medicina</p>	<p>Solicitudes directas al DNTIC para acompañamiento y directrices técnicas.</p> <p>Procesos precontractuales y contractuales para la adquisición de equipos.</p> <p>La gestión ante la Dirección Académica de la Sede con los planes de mejoramiento</p>	<p>Construcción del aula virtual, adquisición de equipos modernos de cómputo y el mejoramiento de la red.</p> <p>Indicador cuantitativo</p>	<p>DNTIC, Decanatura, Unidad de Informática y comunicaciones</p>
--	---	---	--

**Proyecto: Diseñar e implementar proyectos tecnológicos que permitan incorporar mejoras en la gestión y el aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente.**

METAS	ESTRATEGIA	INDICADOR	RESPONSABLE
<p>Mejoramiento de los centros de cableado y fortalecimiento de la red inalámbrica con el fin de brindar mejores niveles de acceso a Internet y servicios relacionados.</p> <p>Implementación del servicio de videoconferencia por Internet a través del uso de software libre.</p> <p>Adecuación de un aula TIC para el apoyo de clases, especialmente a nivel de posgrado, y el desarrollo de videoconferencias.</p>	<p>Solicitudes directas al DNTIC para acompañamiento y directrices técnicas.</p> <p>Procesos precontractuales y contractuales para el fortalecimiento de la red inalámbrica.</p>	<p>Construcción del aula virtual, adquisición de equipos modernos de cómputo y el mejoramiento de la red.</p> <p>Indicador cuantitativo</p>	<p>DNTIC, Decanatura, Unidad de Informática y comunicaciones</p>

## PROGRAMA 7\*

**Consolidación del patrimonio científico, cultural, histórico y documental de la Facultad de Medicina**

**Proyecto: Recopilar y divulgar el patrimonio científico, cultural, documental y de tradición académica de la Universidad.**

METAS	ESTRATEGIA	INDICADOR	RESPONSABLE
<p>*Organizar y apoyar el museo de historia de la medicina y de la ciencia en salud en el Claustro San Agustín.</p> <p>*Apoyar la difusión de la tesis de doctorado e investigaciones relacionadas con la historia de las ciencias de la salud.</p> <p>*Realizar una exposición relacionada con la celebración de los 150 años”</p> <p>*Grabar las temporadas 4, 5 y 6 de Estación Salud con un total de 51 capítulos.</p> <p>Publicar un libro sobre la historia de la Facultad.</p> <p>Creación y consolidación de la cátedra de Historia e Identidad de la medicina y otras profesiones de la Salud de la Universidad Nacional de Colombia.</p>	<p>-Reuniones con el director del Museo de Historia y de la Ciencia en Salud, con el fin de organizar las exposiciones y documentar.</p> <p>-Coordinar con los docentes a cargo de las tesis de doctorado relacionadas con la historia para su respectiva difusión.</p> <p>- Se encuentra vigente con Unimedios la grabación de Estación salud las temporadas 4, 5 y 6.</p>	<p>Soporte de la divulgación de los programas de Estación Salud. Cumplir con el total de 51 capítulos.</p>	<p>Decanatura, Comité Editorial y el Centro de Historia de la Medicina</p>

## PROGRAMA 8\*

### Consolidación de estrategias de gestión para apoyar las funciones misionales de la Universidad

Proyecto: Optimizar el funcionamiento del sistema normativo de la Universidad para que todas las dependencias que lo necesiten actualicen y expidan la normativa que les compete

METAS	ESTRATEGIA	INDICADOR	RESPONSABLE
Hacer los ajustes respectivos de acuerdo a la normatividad vigente de carácter general expedida por las autoridades del nivel nacional de la Universidad Nacional de Colombia.	<p>Continuar con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad de Medicina, en todos los procesos.</p> <p>Desarrollar una cultura organizacional, basada en el conocimiento del SIGA, mediante socializaciones directas, por dependencias y por procesos, ya sean virtuales o presenciales.</p> <p>Disminuir los riesgos valorados en un 10%, realizar las acciones correctivas y preventivas a las que haya lugar y adicionalmente realizar planes de mejoramiento. Alcanzar la satisfacción de los usuarios en un 90%, en la atención a los usuarios mediante la excelencia del servicio y adicionalmente a través de la optimización de trámites o servicios priorizados en cada área.</p> <p>Alcanzar y mantener el índice de transparencia como mínimo en un 90%, superar la meta.</p>	<p>Normas ajustadas.</p> <p>Número de funcionarios capacitados * 100/ números de funcionarios de la Facultad de Medicina</p> <p>Planes de mejoramiento por proceso.</p>	<p>Decanatura</p> <p>Vicedecanatura Académica</p> <p>Vicedecanatura de Investigación y Extensión</p> <p>Secretaría Académica</p> <p>Dirección de Bienestar Áreas Curriculares</p> <p>Departamentos Unidad Administrativa</p> <p>Unidad de Informática</p> <p>Laboratorio</p>